



POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

NINTANGA S.A.S.

Las Normas establecidas por NINTANGA S.A.S, para precautelar la responsabilidad social, con sus colaboradores, clientes, proveedores y la comunidad, establecen los siguientes puntos como bases fundamentales de todas las Políticas y procedimientos que regulan las labores diarias de la Empresa, acompañadas de los programas que buscan un mejoramiento continuo en la calidad de vida de sus empleados:

- En NINTANGA S.A.S., no se utilizará ningún tipo de discriminación, sean estas: características físicas, creencias o ideologías personales.
- Bajo ningún concepto se utilizará el trabajo infantil, siendo la edad mínima para ingresar a trabajar la de 18 años cumplidos, y de acuerdo al Régimen Laboral Ecuatoriano.
- El ingreso y retiro de las personas a laborar en NINTANGA S.A.S., será libre y voluntario, acogiéndose a la Política de Selección y reclutamiento.
- Los Proveedores que presten servicios a NINTANGA S.A.S., deberán acogerse a estas normas, al igual que a las leyes vigentes y cumplimiento con su personal.